



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 34 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220230032300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda Sa	Juan Camargo Ricardo	06/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315301220230020500	Procesos Ejecutivos	Jaime Dario Ojeda Blanco	Jorge Luis Guerra Gomez, Sin Otro Demandados.	06/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315301220230032600	Procesos Ejecutivos	Valorum Del Caribe	Servicios Técnicos J.B.C. S.A.S. Sigla Sertejbc, Carol Andrea Saade Jaime	06/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315301220240003400	Procesos Verbales	Elionel Guerra Guerrero	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla Consorcio Fiduprevisora S.A. - Fidugaría S.A. Empresa De Desarrollo Urbano De Barranquilla Y La Región Caribe (Edubar S.A.)	06/03/2024	Auto Rechaza - Por No Subsanan En Debida Forma

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

4ff46986-6d25-4bc1-92f3-e63fa00a84ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 34 De Jueves, 7 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220240003700	Procesos Verbales	Liliana Judith Rangel Cosme	Interconexion Electrica S.A. E.S.P.	06/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rechaza De Plano

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 7 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

4ff46986-6d25-4bc1-92f3-e63fa00a84ed